

30 JAN 2024

**International
Handbook of
Innovation and
Assessment of
the Quality of
Higher
Education and
Research (Vol.
1), 1^a ed., junio
2022**

THOMSON REUTERS

This PDF Contains

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

30 JAN 2024

International Handbook of Innovation and Assessment of the Quality of Higher Education and Research (Vol. 1), 1ª ed., junio 2022

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

MONREAL-GUERRERO, I. M. Y CARABIAS-GALINDO, D.

Universidad de Valladolid

I. INTRODUCCIÓN

La Educación Artística cumple un papel formativo y social más allá de su delimitación como materia dentro de los currículos de Educación Primaria.

Desde que en 1999 el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura pidió en el *Llamamiento para la promoción de la educación artística* que esta ocupara un lugar especial en la educación, se han sucedido publicaciones y foros que pretenden sensibilizar sobre la importancia de la Educación Artística dentro y fuera de la escuela, en la formación integral y la creación de competencias para la vida.

Las contribuciones de la Educación Artística no se producirán si no se alcanzan niveles elevados de concepción y ejecución de los programas educativos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006). Por ello, en la Agenda de Seúl se pide a los Estados Miembros, a la sociedad civil, a las organizaciones profesionales y a las comunidades que se impliquen en hacer realidad el verdadero potencial de la Educación Artística (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2010).

II. OBJETIVOS

El interés por conocer diversos aspectos sobre la formación inicial y permanente de los maestros de Educación Artística hace plantearnos varios interrogantes básicos:

¿Cuál es el papel de la Educación Artística en la sociedad y en la formación integral de las personas?

¿Cómo se forma a los maestros responsables de impartir la Educación Artística en las escuelas de Primaria?

A partir de estos interrogantes formulamos los objetivos generales:

Analizar el valor educativo y la consideración que recibe la Educación Artística dentro de la Educación Primaria.

Analizar y comparar algunos aspectos clave de la formación inicial y permanente de los maestros de Educación Artística de la etapa de Educación Primaria.

III. MÉTODO

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

La búsqueda bibliográfica se ha efectuado en bases de datos internacionales y motores de búsqueda como Educational Resources Information Center, World Catalogue, Scientific Electronic Library Online y Difusión de Alertas en la Red.

2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN

Se han establecido como criterios de inclusión que los trabajos fuesen preferiblemente informes institucionales sobre la Educación Artística y la formación del profesorado; escritos en español o inglés y publicados preferiblemente en el siglo XXI. Por el contrario, se excluyeron aquellos documentos con temáticas alejadas a las estudiadas, que no estuvieran en lengua inglesa o española o fueran publicados con anterioridad al siglo XXI.

3. ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Como estrategia, planteamos ecuaciones de búsqueda con operadores booleanos y las palabras clave: Formación del profesorado, educación artística, currículo.

4. PROCEDIMIENTO

Los datos han sido trabajados dentro del proceso de categorías creadas bajo criterios de selección vinculados a la temática y al diseño de la investigación accedimos a las investigaciones seleccionadas (Baïdak y Horvath, 2009; Bamford, 2009; Falus y Goldberg, 2011; Flores, 2004; Giráldez y Palacios, 2014; Sharp y Le Métais, 2000; Vaillant y Rossel, 2006) para la consecución de los objetivos planteados.

5. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA EVIDENCIA CIENTÍFICA

Esta primera fase supuso la revisión bibliográfica y elaboraciones teóricas sobre el objeto de estudio para la construcción de las bases teóricas conceptuales y metodológicas. Basándonos en el paradigma sociocrítico utilizando la ruta cualitativa, el procedimiento de recolección de datos más relevantes del estudio se centró en una revisión sistémica basada en la búsqueda bibliográfica para acceder a ellos y en el análisis documental derivado de categorías, previamente validadas por revisores externos, sobre el objeto de estudio: la consideración que recibe la Educación Artística en la sociedad y en la educación, el papel que las artes deberían desempeñar en la escuela y los objetivos que deberían perseguir, las propuestas, métodos y enfoques de la Educación Artística escolar en occidente en los siglos XX y XXI, el currículo de Educación Artística en la Educación Primaria y las leyes educativas, y los conceptos y enfoques en la formación inicial y continua de los maestros Educación Artística.

IV. RESULTADOS

Como muestran numerosas investigaciones (Baïdak y Horvath, 2009; Bamford, 2009; Falus y Goldberg, 2011; Flores, 2004; Giráldez y Palacios, 2014; Robinson, 1999; Sharp y Le Métais, 2000) la formación y el papel de los docentes es fundamental para el desarrollo de programas de Educación Artística de calidad. Un primer paso para asegurar la presencia de la Educación Artística en las escuelas es su inclusión en las leyes educativas en igualdad de condiciones que otras materias, seguida de una dotación adecuada de medios y espacios para impartirla, siendo esencial una formación inicial y continua que permita a los docentes responsables adquirir las competencias profesionales necesarias.

En España, el área de Educación Artística en el currículo de la Ley Orgánica para la Mejora de la

Calidad Educativa está integrada por dos materias: Educación Plástica y Educación Musical (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014). Nos encontramos con un tratamiento diferenciado en cuanto a la asignación de la docencia de estas materias. Por un lado, la impartición de la Educación Plástica está encomendada al maestro generalista, al que únicamente se le requiere el título de maestro de Educación Primaria. Y, por otro lado, la impartición de la Educación Musical está encomendada a un maestro de Educación Primaria especialista en Educación Musical (Ministerio de Educación y Ciencia, 2006).

El maestro titulado debe demostrar competencias en todas las áreas del nivel educativo. Uno de los módulos en los que está estructurado el Grado de Maestro/a en Educación Primaria es el Módulo Didáctico-Disciplinar, con una duración de 100 créditos (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), en el que se aborda la enseñanza y el aprendizaje de diversas materias sin especificar las asignaturas y créditos correspondientes a cada una de ellas (definido por cada universidad). Una de estas materias es Educación Musical, Plástica y Visual, de la que se especifican las competencias que deben adquirirse:

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007, p. 53750)

Esta sería la formación inicial mínima en Educación Artística que recibiría un futuro maestro generalista, que sería el encargado de impartir la Educación Plástica. Vemos que las competencias están centradas en las dos manifestaciones artísticas que tienen presencia mayoritaria en escuelas de todo el mundo y que articulan el currículo español de la Educación Artística en Primaria: música y plástica, sin atender a ninguna otra.

Dentro de estos estudios pueden proponerse una serie de menciones cualificadoras, de entre 30 a 60 créditos, que deben adecuarse a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007).

Vemos, a priori, un importante desequilibrio en el número de créditos de formación artística del futuro docente de Educación Plástica con respecto al futuro docente de Educación Musical (que recibe los mismos créditos de formación artística que el generalista más, al menos, 30 créditos específicos de la mención en Educación Musical).

V. DISCUSIÓN

El profesorado es uno de los factores determinantes para el enfoque y la calidad de la Educación Artística, para el aprovechamiento de su capacidad de transformación social y para su impartición o no. Es fundamental que la calidad de su formación inicial y continua sea elevada. Estudios como los de Sharp y Le Métais (2000), Taggart et al., (2004), Baidak y Horvath (2009) o Bamford (2009) coinciden en la relevancia de esta formación para el logro de una Educación Artística de calidad.

Si se quiere que las reformas educativas obtengan los resultados esperados, el perfil del docente de Educación Artística ha de aproximarse al de un educador crítico y reflexivo con una formación artística y pedagógica sólida, y dispuesto a proseguir con ella a lo largo de su carrera, dado que las exigencias y enfoques de la materia y del contexto no permanecen inamovibles (Giráldez, 2009; Giráldez y Malbrán, 2011).

Unos planes de estudio que busquen equilibrar el saber artístico y el pedagógico ayudarán a los futuros docentes a adquirir las competencias profesionales necesarias para lograr una Educación Artística de calidad en Primaria.

VI. REFERENCIAS

- Baidak, N. y Horvath, A. (2009). *Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa*. Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura. P9 Eurydice. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/educacion-artistica-y-cultural-en-el-contexto-escolar-en-europa/educacion-estadisticas-union-europea-enseanzas-artisticas/13906>.
- Bamford, A. (2009). *El factor ¡Wuau!, el papel de las artes en la educación: un estudio internacional sobre el impacto de las artes en la educación*. Octaedro.
- Falus, L. y Goldberg, M. (2011). *Perfil de los docentes en América Latina (número 9)*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.ibe.siteal.org/cuadernos/300/perfil-de-los-docentes-en-america-latina>.
- Flores, I. (2004). *¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?* Proeduca - Organismo Alemán de Cooperación Técnica.
- Giráldez, A. (2009). Aproximaciones o enfoques de la educación artística. En L. Jiménez, I. Aguirre y L. Pimentel (eds.), *Educación artística, cultura y ciudadanía*. (pp. 69-74). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Fundación Santillana.
- Giráldez, A. y Malbrán, S. (2011). Generalistas, especialistas y artistas: algunas ideas sobre el perfil de los educadores. En A. Giráldez y L. Pimentel (eds.), *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica* (pp. 39-44). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Fundación Santillana.
- Giráldez, A. y Palacios, A. (2014). *Educación Artística en Iberoamérica: Educación Primaria*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Publicado en Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2006*. España.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). *ORDEN Educación y Ciencia/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Publicado en Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre de 2007*. España.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Publicado en Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo de 2014*. España.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). *Llamamiento para la promoción de la Educación Artística y de la Creatividad en la Escuela como Parte de la Construcción de una Cultura de Paz*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000118043_spa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística*. (Conferencia Mundial sobre Educación Artística). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la Educación Artística*. (Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística. Seúl, 25-28 de mayo de 2010). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Seoul_Agenda_ES.pdf.

Robinson, K. (1999). *Culture, Creativity and the Young: Developing Public Policy*. Consejo de Europa.

Sharp, C. y Le Métails, J. (2000). *The Arts, Creativity and Cultural Education: An International Perspective*. Qualifications and Curriculum Authority.

Taggart, G., Whitby, K. y Sharp, C. (2004). *Curriculum and Progression in the Arts: An International Study. Final report*. Qualifications and Curriculum Authority.
<http://www.nfer.ac.uk/research/centre-for-information-and-reviews/inca/TP%20Curriculum%20progression%20in%20the%20Arts%202004.pdf>.

Vaillant, D. y Rossel, C. (2006). *Maestros de escuelas básicas en América Latina: Hacia una radiografía de la profesión*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe.